



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

FORMATO: ANÁLISIS DE CONCEPTO PRESUPUESTAL

Código:

GA-FR-024

Versión N°:

1

Vigencia:

31/03/2014

UNIDAD

EPFAC

FECHA

23-may-18

PROCESO

CONTRATO No.

ACEPTACION DE LA OFERTA No.

VALOR TOTAL

\$ 101,392,000.00

DOCUMENTO

No.

VALOR

FECHA

CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES (CPA)

056

101,392,000

21/05/2018

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD (CDP)

81318

101,392,000

22/05/2018

ARTICULO PRESUPUESTAL

REC.

NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL

VALOR

2 1-13

10

OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS

101,392,000

OBJETO

ADQUISICIÓN SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS DE APOYO A LAS MAESTRÍAS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA EPFAC, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE NUEVO CONOCIMIENTO EN EL ÁMBITO AEROESPACIAL COLOMBIANO

PLAZO DE EJECUCION

Desde el perfeccionamiento del contrato hasta el 30 de noviembre de 2018.

FORMA DE PAGO

MES PAC

VALOR

PAC SEPTIEMBRE 2018

\$

71,000,000.00

PAC NOVIEMBRE 2018

\$

23,165,000.00

PAC DICIEMBRE 2018

\$

7,227,000.00

RECOMENDACIONES DE LA SECCION FINANCIERA

1. El certificado de Plan de Adquisiciones se ajusta a los requerimientos del proceso precontractual según las necesidades de la Fuerza.
2. El Certificado de Disponibilidad Presupuestal garantiza la existencia de apropiación para dar continuidad al proceso de contratación y el rubro presupuestal responde a las actividades propias del desarrollo del objeto contractual, en cumplimiento al principio de especialización.
3. Se recomienda solicitar el PAC con 45 días de anticipación a cada pago conforme a lo efectivamente facturado y según lo establecido en la forma de pago del contrato, en concordancia con las fechas establecidas por la Subdirección Financiera COFAC, acatando los plazos fijados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional DGCPTN.
4. La documentación para pago debe ser radicada en la Dirección Financiera antes del día 25 del mes anterior a cada pago para garantizar la realización y culminación de la cadena presupuestal de manera oportuna.
5. Solicitar la reducción del CDP por la diferencia entre el presupuesto asignado y el valor adjudicado, en caso que ésta se presente.
6. Atender que la fecha de inicio debe estar condicionada a la suscripción del acta de inicio, firma, perfeccionamiento y demás trámites administrativos a que haya lugar para el cumplimiento de los requisitos de ejecución.
7. Verificar viabilidad de cumplimiento de los plazos proyectados.
8. Entregar soportes en la documentación para pago de acuerdo a lista de chequeo contenida en la última versión del formato GA-FR-104 Acta de Recibo a satisfacción de bienes y servicios, con fecha 19/Abr/2018.
9. Determinar cortes de ejecución según la forma de pago establecida y atendiendo los plazos para las solicitudes de PAC
10. Con respecto al último pago, se recomienda fijar con PAC Diciembre y / o Cuentas por Pagar 2018 pagaderas primer trimestre 2019, debido a las restricciones presupuestales que se pueden presentar en el mes de cierre de la vigencia en curso

Se revisó información presupuestal de acuerdo a: Certificado Plan de Adquisiciones, Certificado de Disponibilidad Presupuestal; se precisa que estos documentos están ajustados a las normas presupuestales.

PD04: DIANA MILENA DAZA GONZÁLEZ

ANALISTA DE PRESUPUESTO

MY. NANCY MARLEY PACHECO OVIEDO

JEFE PRESUPUESTO COFAC (E)

